

Guatemala debe redefinir la estructura del gasto en salud para disminuir las desigualdades

Escrito por CERIGUA Miércoles, 07 de Septiembre de 2011 14:40



Guatemala, 7 Sep (Cerigua).- El goce de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, sin embargo no se cumple.

Según la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (ALIANMISAR), aunque en Guatemala existe un marco legal amplio que respalda el derecho a la salud de todos y todas, el esfuerzo para que las intervenciones lleguen a los más pobres y necesitados, enfrenta la barrera de un financiamiento público inequitativo e insuficiente para satisfacer las necesidades de la población.

De acuerdo con la información de la entidad, el país está catalogado como uno de los que poseen ingresos medios, con un promedio per cápita de dos mil 700 dólares, sin embargo, este indicador no evidencia las grandes exclusiones e inequidades que afectan a las poblaciones de las zonas rurales e indígenas.

ALIANMISAR subrayó que el 75 por ciento de la población indígena vive en condiciones de pobreza, comparada con el 36 por ciento de los no indígenas; esta realidad afecta los indicadores de salud de Guatemala, los cuales se contrastan con aquellos países del mundo de ingresos más bajos.

La tasa de mortalidad infantil es de 34 por cada mil nacidos vivos, la más alta de Centroamérica y una de las más altas de Latinoamérica, mientras que la mortalidad materna es de 136 por cada 100 mil nacidos vivos, una alarmante cifra de la región.

Los datos de la entidad, que trabaja a favor de la salud reproductiva de las mujeres indígenas subrayan, que en el país la prevalencia de uso de anticonceptivos es de un 54 por ciento, una de las más bajas de la región,

ALIANMISAR destacó que las prioridades políticas de un gobierno se expresan en la distribución del presupuesto de la nación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) posee uno de los porcentajes más bajos del gasto, en los últimos años.

La organización dijo que en Guatemala el gasto total en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto es de 6.5 por ciento, proporción similar a otros países en la región, pero solamente el

35.7 por ciento proviene de fondos públicos, una de las contribuciones más bajas de la región, lo que significa que la población guatemalteca paga directamente casi dos tercios del gasto nacional en salud.

Finalmente, ALIANMISAR subrayó la urgencia de redefinir la estructura del gasto en salud a partir de una mayor participación del financiamiento público, lo que contribuiría a disminuir las desigualdades injustas y evitables en el acceso y calidad de los servicios.

Fin Cerigua

Mm-Ld